

REF: AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO

RESOLUCIÓN N° 0045

SANTIAGO, 01 FEB. 2018

VISTOS:

La Ley N° N°21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 de 26 de junio de 2015 que aprueba nuevo Manual de Abastecimiento de la BCN y sus Procedimientos de compra; los acuerdos primero y segundo del Acta N° 12 de la Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012; lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 75 del Estatuto del Personal de la Biblioteca del Congreso Nacional; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar por orden del Director; los formularios de requerimientos Ns°020 y 039, de la Jefa de Diseño de la BCN, la orden de compra 2020-33-CM18; 2020-42-CM18 y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Jefa de Diseño de la BCN, mediante formulario de requerimiento de compra N° 039, de fecha enero 15 de 2018, solicita la contratación del servicio de impresión de 7 cientos de tarjetas de visita para Jefaturas y Funcionarios de la BCN, y el formulario de requerimiento N°20 de fecha enero 23 de 2018, solicita el servicio de impresión de 20 afiches "Mujeres en el Parlamento", ambos que forman parte integrante de la presente Resolución según formularios adjuntos.
- 2.- Que los productos requeridos se encuentran disponibles en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 3.-Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;



RESUELVO:

1.- Autorízase la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **ACCIÓN GRAFICA PUBLICITARIA SPA., RUT N°76.231.844-K**, con la orden de Compra **N° 2020-42-CM18**, por la contratación del servicio de 7 cientos de tarjetas de visita para Jefaturas y Funcionarios de la BCN, conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:

2.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impuesto incluido) de **\$166.600 (ciento sesenta y seis mil seiscientos pesos)** dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.

3.- Autorízase la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **IMPRESORA OPTIMA S.A. RUT: 85.805.800-7**, con la orden de Compra **N° 2020-33-CM18**, por la contratación del servicio de impresión de 20 afiches "Mujeres en el Parlamento", conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:

4.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impuesto incluido) de **\$420.594** (cuatrocientos veinte mil quinientos noventa y cuatro pesos) dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.

5.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01:
Subtítulo 22, Ítem 04 Asignación Presupuestaria 001,
Subtítulo 22, Ítem 07 Asignación Presupuestaria 002, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2018.

Anótese, comuníquese y archívese

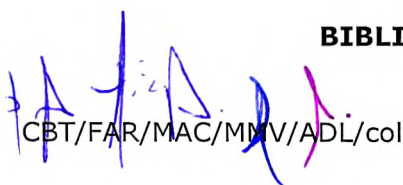
POR ORDEN DEL DIRECTOR



EDMUNDO SERANI PRADENAS

DIRECTOR ADJUNTO (S)

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



CBT/FAR/MAC/MMV/ADL/col